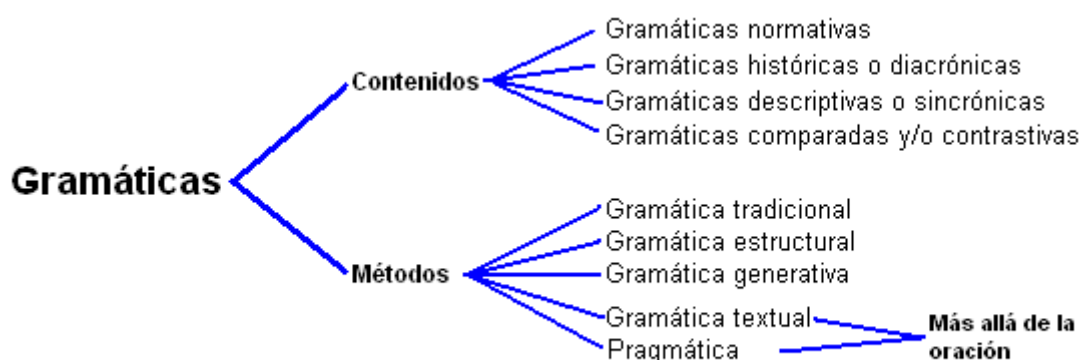


APUNTES DE LA ASIGNATURA
(RECOGIDOS POR M^a CARMEN FLORES SÁNCHEZ)

CAPÍTULO V

LAS GRAMÁTICAS: MORFOLOGÍA Y SINTAXIS.

EL MORFEMA. TIPOS DE MORFEMA. LOS PROCESOS MORFOLÓGICOS.



Las gramáticas tradicionales son aquellas gramáticas en las que se da importancia al concepto, uniendo lo filosófico con lo lingüístico. A veces se habla también de gramática normativa, por su carácter férreo, ya que estudia el lenguaje no como es, sino como debería ser¹. Con el estructuralismo se cambia el chip y se habla de otro tipo de gramática.

Las gramáticas hasta 1900 eran normativas y establecían la norma de forma muy rígida, proponiendo un tipo de lenguaje ideal y ejemplar. Cuando evolucionaba una lengua se hablaba de *corrupción* (una razón por la que Nebrija decidió escribir su gramática fue para evitar la corrupción). Hoy sabemos que no es corrupción sino evolución.

¹ Gramática tradicional:

- Criterio de autoridad → se considera que una serie de escritores importantes son los que deben servir de ejemplo.
- Se concibe la lengua como un ser vivo → nace, crece, se desarrolla, envejece y muere. En la época de madurez es donde se situarían los grandes autores de referencia. (El Siglo de Oro, con Cervantes, Lope de Vega, etc., en castellano; en griego Homero; en latín la época de Augusto, etc.).
- Se mezcla diacronía (el español pasado) con sincronía (el español en la actualidad).
- Importancia del lenguaje escrito sobre el coloquial.
- La gramática tradicional trabaja según la intuición, no sigue un método objetivo (científico).

En un momento más avanzado se introduce el concepto de *norma de uso*, con el tiempo se verá excesivo y se empezará hablar de la norma gramatical. En la actualidad se busca cierto equilibrio entre la norma gramatical y la norma de uso. Hoy hablamos de gramática normativa, cuyo modelo lingüístico es el de la lengua escrita y no el de la lengua oral. Hay muchos tipos de gramática, como

las gramáticas didácticas, gramática de español para extranjeros, etc. que tratan de subrayar el aspecto más práctico de las lenguas para favorecer su aprendizaje.

Las gramáticas contrastivas son menos frecuentes, pero muy útiles al estudiar dos lenguas a la vez. Son aquellas que estudian la relación y posición que ocupan dos lenguas, normalmente con el mismo origen, aunque algunos gramáticos clasifican como contrastivas también las que estudian dos lenguas que no comparten origen.

Por último llegamos a la serie de gramáticas que, de manera general, se pueden llamar gramáticas descriptivas y que comienzan con Saussure. El gramático se limita a explicar cómo funciona una lengua, pero jamás hay imposiciones, se trata de no imponer una norma². Cuando se habla de gramática descriptiva ampliada se hace referencia a gramáticas formales porque desde 1917, con el estructuralismo, se tienen en cuenta conceptos como *forma* y *función*, aspectos que poco tienen que ver con conceptos de tipo filosófico para la descripción lingüística.

Las gramáticas funcionales son gramáticas que están centradas en un objetivo fundamental que es el *para qué sirve* una lengua, no qué es y cómo funciona. La función primordial de una lengua es la función comunicativa y lo que no sirve para explicar esta

² La gramática de Port Royal y los nominalistas del siglo XIV son antecedentes de las gramáticas descriptivas. Claves de las gramáticas descriptivas:

- Estructuralismo europeo → Ferdinand de Saussure: *Curso de lingüística general*
- La lengua se concibe como una ciencia immanente, pues debe ser estudiada en sí misma y por sí misma, con criterios, instrumentos y métodos propios, y descartando la intuición.
- Importancia del lenguaje oral sobre el escrito (estudio del lenguaje coloquial, refranes, jerga juvenil, etc.)
- Concepción del signo lingüístico → unión de significante (imagen acústica; sucesión de fonemas) con un significado (concepto, realidad extralingüística). Las palabras son arbitrarias (o en compuestos semi-arbitrarias), aunque una vez establecidas no se pueden cambiar.
- La lengua se concibe como un fenómeno social → el lenguaje se desarrolla por contacto social.
- Concepción de la lengua como sistema (= estructura) → el valor de un elemento no va a depender de sí mismo, sino de las relaciones y oposiciones que establece con otros elementos que forman parte del mismo sistema.
- Diferencia entre *forma* y *función* → no se debe estudiar la sustancia (la forma de masa amorfa que hay en el exterior, la realidad extralingüística, común a todos los seres humanos pero inabarcable), se debe estudiar la forma (cómo cada lengua estructura esa misma sustancia). De ahí se dan las teorías de: Sapir y Whorf (el lenguaje determina la forma de ver la realidad) y Humboldt (es “el espíritu de los pueblos”, la cultura, los que determinan el lenguaje).

función se deja de lado. Por último dentro de la función la generativo-transformacional de Chomsky según la que se plantea la teoría del innatismo y la capacidad que tienen las lenguas y los hablantes en virtud de la genética, partiendo de un número muy limitado de elementos³.

También hay, por ejemplo en el caso del español se publicó la primera en 1907, gramáticas históricas. Se usan la *sincronía* y la *diacronía* para explicar la evolución de una lengua en el tiempo.

Hay otras muchas pero esencialmente interesan esas.

Gramáticas más importantes⁴:

- *Grammatica* de Antonio de Nebrija, 1492.
- *Minerva sive de causis linguae latinae* de Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido como El brocense, 1587.
- *Gramática general y razonada de Port Royal*, Claude Lancelot y Antoine Arnauld, de 1660.

³ La gramática generativa:

- Noam Chomsky → *Estructuras sintácticas*, 1957 y *Aspectos de una teoría de la sintaxis*, 1965.
- La lengua es algo innato y genético. El cerebro funciona con una misma lógica común a todos los seres humanos: Universales lingüísticos, gramática universal → son los elementos comunes a todas las lenguas humanas. (Ej. en todas las lenguas hay nombres, verbos, adjetivos; o también agente, paciente, causa, objetivo, finalidad). Dentro de la gramática universal distinguen, ya que todos los seres humanos participan de la misma lógica:
 - Estructura profunda → la disposición original de los elementos de la oración, según la lógica humana.
 - Estructura superficial → actúan sobre la estructura profunda las llamadas reglas transformacionales, que añaden, eliminan o varían el orden original.
- Una oración puede ser:
 - Gramatical → aquella que se ajusta a las reglas morfosintácticas del idioma.
 - Agramatical → la que viola las reglas
 - Aceptable → cuyo mensaje se entiende
 - Inaceptable → aquella que no se entiende
 - Oración gramatical y aceptable → perfecta
 - Oración agramatical y aceptable → se entiende (ej. Me se ha caído)
 - Agramatical e inaceptable → mal construida, no se entiende.
 - Gramatical e inaceptable → sigue las normas de la gramática pero no se entiende (Ej. Los rinocerontes beben neumáticos)
- Surge una división en los generativistas, ya que los rasgos son inabarcables:
 - Rama ortodoxa (Chomsky) → reducen los rasgos, de manera que tan sólo se tratan aquellos rasgos que afectan a la gramática. Ej. en español si el CD es humano se requiere una preposición "a" [+ o - humano]. El resto de rasgos sólo se tratarían en los diccionarios *lexicón*, no en la gramática.
 - Rama heterodoxa (semantistas generativos) → siguen con los rasgos, por lo que sus diccionarios son inabarcables.

⁴ Ver más en el Tema 3.

- *Nueva gramática de la lengua española*, primera gramática oficial del español de la Academia, de 1780⁵.
- A finales del siglo XVIII hay varias gramáticas, por ejemplo una escrita por Jovellanos, aunque las más importantes aparecen ya en el siglo XIX.
- *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, de Vicente Salvá, en 1830. Publicada en París, ya muestra una nueva intención en el título: es la primera gramática que de forma consciente trata de descubrir la lengua oral, es una gramática sincrónica.
- *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1847. Sociolingüísticamente hay una conciencia de que la lengua no es patrimonio de los españoles, sino que se habla en diferentes sitios y tiene variantes. Hablar de esto implica reivindicar que los americanos hablan correctamente. Se reconoce como fundamental el uso lingüístico, como se habla. Hay aportaciones sobre todo en el uso del tiempo pasado.
- *Gramática castellana*, Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso, Buenos Aires, 1938. Primera gramática formal estructuralista.
- *Gramática descriptiva de la lengua española*, de Salvador Fernández Ramírez, profesor de la Complutense, 1951. Fernández publicó dos volúmenes y después otros continuaron con el trabajo.
- *Gramática de la lengua española*, Emilio Alarcos Llorach, 1994. Es la última edición de la gramática de la Real Academia escrita por el profesor Alarcos, de la Universidad de Oviedo. En ella se hablan de complementos, suplementos, implementos...
- *Nueva gramática panhispánica*, también conocida como la Gramática de Medellín, se realizó en 2007. Trata de establecer un equilibrio, aparecen todos los casos del español de América. Las variantes cultas se registran como cultas y las populares como populares de cada país, por lo que en ese sentido es muy completa. La duda que existe es si se han excedido los límites como con el *Diccionario panhispánico de dudas*.

⁵ El primer *Diccionario de la lengua española*, publicado por la Real Academia Española de la Lengua, aparece en 1780. La primera *Ortografía de la lengua española* en 1741.

MORFOLOGÍA⁶

Algunos principios teóricos previos ⁷

1.1 Hay que pensar en primer lugar que existen diversas aproximaciones a este objeto de estudio que es la gramática; aproximaciones que tienen que ver con aspectos abordados en temas anteriores, según los cuales podemos aproximarnos a la lengua considerada como un sistema de conocimiento y también, obviamente, como un sistema de comunicación. En el primer caso nos acercamos a planteamientos propios de los sistemas cognitivos y, en el segundo, más específicamente como sistema de comunicación. De acuerdo con esto, gran parte de lo que digamos de morfología y sintaxis tendrá en cuenta dichos planteamientos. Tratemos de no perder de vista ambas perspectivas, es decir, la idea de que el lenguaje es un sistema cognitivo, pero también, y a la vez, es un sistema de procesamiento de información, con una dimensión comunicativa evidente que, en este caso específico del análisis morfológico, aparece en un segundo plano.

Este planteamiento puede relacionarse con los conceptos, ya vistos, de *competencia* y *actuación*. En un sentido categórico, diacrítico, la *competencia* es un dominio de explicación que tiene en cuenta fundamentalmente los principios, las estructuras y las reglas que forman parte de nuestro sistema cognitivo y de procesamiento de la información a través del uso de los códigos-lengua que concretan esa capacidad abstracta que conocemos como *lenguaje*; la *actuación*, por el contrario, se sitúa en otro nivel de análisis en el que prevalece fundamentalmente el uso del lenguaje; puesto que el interés se centra, en este momento preciso, en el sistema cognitivo y de procesamiento de la información, el nivel de la *competencia*, se obviarán las cuestiones relacionadas con el uso del lenguaje al menos en un primer momento.

Dicho esto, cuando nos enfrentamos a la gramática; es decir, cuando nos enfrentamos al componente morfológico y sintáctico, se nos plantea una serie de problemas preliminares que, conforme a la perspectiva que tomemos, debemos al menos enunciar. El primero de ellos es considerar el diseño de la facultad lingüística que asumen o que postulan las teorías del lenguaje de tipo cognitivo, que hacen hincapié en el lenguaje como sistema de

⁶ Morfología: (R.A.E.) De morfo- y -logía.

1. f. Parte de la biología que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta.

2. f. Gram. Parte de la gramática que se ocupa de la estructura de las palabras.

⁷ Fuente: www.antonioduenas.es

procesamiento de la información; es decir, hay un problema acerca de cómo se entiende la facultad del lenguaje y de cómo ese problema incide en una determinada concepción de la morfología y de la sintaxis. El segundo está relacionado directamente con la morfología: es la consideración de si la morfología es o no es un componente de la facultad del lenguaje que tiene las propiedades de los sistemas de procesamiento de la información, igual en naturaleza a la sintaxis, a la fonología o a la semántica.

El sistema lingüístico (como sistema cognitivo y como sistema de procesamiento de información) se puede entender como un sistema con distintos componentes. Un componente esencial es el que tiene que ver con los sonidos del lenguaje (fonología); otro tiene que ver con los significados (semántica). Forma y significado constituyen el binomio fundamental de toda teoría lingüística, es decir, el estudio de las oraciones, las palabras, los morfemas... Constan de esas dos realidades: la forma fonológica y un significado asociado a esa forma fonológica. Además de la fonología y de la semántica existe otro componente al que llamamos *gramática*, cuya finalidad esencial es emparejar correctamente las formas fonológicas y las formas semánticas; entendida la gramática desde esta perspectiva, parece claro que se constituye en el componente nuclear o fundamental del lenguaje.

Debemos determinar además si la gramática es un todo homogéneo o si consta de dos partes (morfología y sintaxis); si así fuera, deberíamos determinar también si la morfología y la sintaxis tienen una naturaleza *parecida* desde el punto de vista de los sistemas cognitivos. Con este simple criterio, sin embargo, no hemos agotado las posibilidades de análisis del sistema lingüístico, pues los sistemas de procesamiento de la información tienen distintos componentes: unos que, en términos coloquiales, *hacen cosas* - procesadores, que, a través de operaciones computacionales, realizan tareas-; otros que constituyen las bases de datos -sistemas que contienen los principios o los elementos con los que operan los procesadores. Así pues, desde esta perspectiva tanto la fonología como la semántica o la gramática misma son procesadores que hacen cosas; ahora bien, si un sistema de procesamiento de la información tiene también bases de datos, debemos pensar que existen bases de datos en el sistema lingüístico. En relación con la morfología esta apreciación es particularmente interesante: todo el mundo sabe que existe algo que llamamos *diccionario* o *léxico* que contiene las palabras; la pregunta inmediata, por tanto, que podemos formularnos es la de si el léxico es un componente del diseño del sistema lingüístico; y, si conviniéramos que lo es, de qué se ocupa.

Para tratar de responder a estas preguntas y para tratar de englobar, en una perspectiva unitaria, los puntos de vista propuestos, tratemos, en primer lugar, de acercarnos a una definición de *morfología* y tratemos también de ver de qué se ocupa. La respuesta más sencilla sería la que afirma que la morfología trata de la forma interna de las palabras, de la estructura de las palabras. Esta es una propuesta de definición ampliamente aceptada, que plantea, sin embargo, la cuestión pendiente de su *solapamiento* con el concepto de *léxico* o de *diccionario elemental*; porque el diccionario elemental contiene palabras y, consecuentemente, podríamos convenir que la morfología está dentro del léxico. Razones hay también, como es lógico, para considerarla dentro de la gramática.

1.2 Para comprender qué tipo de problemas tratamos de analizar y para *averiguar* cuál es la competencia morfológica que como hablantes poseemos, tomemos dos palabras absolutamente inventadas como, por ejemplo, *aular* y *cóncalo*; el objetivo de este *juego* es comprobar que todo hablante de español puede enfrentarse a la creación de palabras, a los procesos fundamentales de la morfología, que domina los conocimientos necesarios para enfrentarse a ellos; lo mismo sucede con los procesos de creación léxica.

Si convenimos que *aular* significa "comprobar los conocimientos de anatomía", por ejemplo, *aulamiento* será "acción de *aular*" y *aulador* será "persona que comprueba los conocimientos de anatomía"; una palabra como *aulito*, sin embargo, no es posible porque *-ito* es un sufijo propio del diminutivo y los diminutivos sólo pueden formarse desde sustantivos y adjetivos. Si *cóncalo* significara "persona sin dos dedos de frente", comportarse como un *cóncalo* podría ser *concalear*; el "dicho o hecho de un *cóncalo*" sería una *concalada* o una *concalez*. Fundamentalmente, por tanto, desde esta perspectiva el estudio de la morfología y de la sintaxis tiene que ver con hacer visibles los conocimientos que como hablantes tenemos acerca de los procesos morfológicos y sintácticos. Tratemos de ver, por tanto cuáles son los principios que rigen la formación del léxico, la creación de las palabras, y cuáles son los principios que rigen la formación de las oraciones o de los enunciados; eso está relacionado con nuestra competencia lingüística, consiste simplemente en hacer evidente lo que inconscientemente sabemos.

Completemos, pues, la definición de morfología que hemos visto anteriormente, una vez analizado todo esto. Podríamos decir que la morfología trata de explicar, por un lado, cuál es la estructura interna de la palabra; por otro, cuál es la relación formal que existe entre las palabras de la lengua y los principios que rigen la formación de nuevas palabras.

Esta definición implica la idea de que la morfología *hace cosas* (tiene principios sobre los que operan ciertos procesos de creación del léxico). Ahora bien, una idea de los procesadores en el diseño de los sistemas de procesamiento de la información es que los procesadores o los componentes que *hacen cosas* en el diseño de un sistema de procesamiento de la información se rigen por principios bien definidos y claramente estructurados y con una variabilidad mínima (es decir, con una posibilidad de irregularidades muy restringida).

Esta propiedad de los sistemas de procesamiento de la información hace que volvamos a plantearnos si la morfología cumple con este requisito o si, por el contrario, no lo cumple. Si observamos de una manera intuitiva los datos que nos aportan los distintos procesos cognitivos, veremos que existen diferencias notables entre los dos principales aspectos de la morfología: entre la flexión (es decir, los *procesos flexivos*) y la derivación y composición (los *procesos derivativos y de composición*).

Los procesos flexivos, procesos que añaden la información morfológica a la palabra (género, número, tiempo, aspecto, modo, persona...), se caracterizan por ser procesos obligatorios, automáticos y completamente regulados (existe al respecto un conjunto de reglas sin excepciones). Por el contrario, los procesos derivativos y compositivos, en principio, no parecen ajustarse completamente a estos criterios de automatismo, obligatoriedad y regularidad. Dado que son precisamente los procesos derivativos y compositivos los que se aplican para crear nuevas formas léxicas, nos interesará especialmente comprobar si este hecho constituye un impedimento para nuestra consideración de la morfología como un procesador más de la facultad lingüística, capaz de adscribirse a ese componente formal y nuclear que es la gramática.

1.3 Como acabamos de ver, dentro de los procesos morfológicos, la flexión, por un lado, y la derivación y la composición, por el otro, no son operaciones equivalentes. La flexión está completamente regulada (regularidad que se apoya en el hecho de que una de sus propiedades es la de ser una operación automática y obligatoria); consecuentemente, en sus aplicaciones, su *productividad* no tiene límites (es *irrestringida*). La derivación y la composición no se comportan así, como también acabamos de ver. Hay una serie de ejemplos que pueden mostrarnos esa idea de que la derivación no es regular. El primero tiene que ver con el hecho de que no todos los morfemas derivativos se aplican sobre las mismas bases: por ejemplo, el morfema *-ción* es un sufijo que forma nombres a partir de

verbos; pero, mientras hay verbos que pueden tomar este sufijo (saludar/salutación), hay otros verbos que no lo permiten (*lavar* no permite " *lavación* ", por ejemplo). Para conseguir una nominalización en este caso hay que formar un derivado con el morfema de participio, con lo que se obtiene *lavado*; es decir, el morfema *-ción* ilustra la irregularidad de la formación de sustantivos verbales porque sólo puede aplicarse a determinadas fases y no a otras.

Lo mismo podemos observar en otros casos. Por ejemplo: cuando añadimos un morfema flexivo (género, número, tiempo...) a una base léxica, la unión resultante posee un significado único (los morfemas flexivos añaden la información gramatical a la base léxica); sin embargo al aplicar un sufijo en un proceso derivativo sucede que podemos obtener distintos significados. Observemos qué ocurre con el sufijo *-or*: puede proporcionar el significado de *sujeto de la acción del verbo* (de *pintar*, *píntor*; de *regir*, *regidor*; de *cantar*, *cantor*, etc.) y también puede significar *la acción del verbo* (de *temer*, *temor*; de *oler*, *olor*; de *hervir*, *hervor*, etc.). El mismo sufijo no añade el mismo significado a la base léxica.

La conclusión a la que podemos llegar es que la información semántica que aportan los morfemas flexivos a la bases léxicas en los procesos de derivación no son semánticamente equivalentes (su funcionamiento sintáctico puede ser también distinto); por lo tanto, de nuevo podemos tener la impresión de que la morfología desarrolla caminos irregulares; es difícil predecir cuál será el significado de un morfema duda que no se nos plantea en las operaciones de flexión.

Otro dato que ilustra esta irregularidad de los procesos derivativos está relacionado con la idea de que una misma forma derivada puede tener varios significados (la palabra *entrada* significa *acción de entrar en alguna parte*, *billete*, *espacio por donde se entra a alguna parte*, *falta en el terreno de juego*, etc., etc.). Otro caso que puede ilustrar este problema que planteamos es la idea de que determinadas piezas léxicas parecen requerir determinados sufijos y no otros: de *desencantar*, por ejemplo, formamos *desencanto* y no *desencantismo*. La explicación de estas preferencias excede a la regla es, diríamos, *caprichosa*. Con esta observación queda abierta de nuevo la pregunta sobre la sistematización de la morfología, sobre su posible capacidad de formalización; la idea de sistematicidad se opone a la de irregularidad, en el sentido de que difícilmente los procesos irregulares pueden obedecer a leyes precisas o sistemáticas.

1.4 El juicio, sin embargo, no es tan simple: también se puede argumentar en el sentido contrario. Veamos, por tanto, algunos argumentos que muestran que la morfología sí es sistemática. El primero de ellas tiene que ver con el hecho de que los hablantes pueden interpretar cualquier nuevo derivado desde su conciencia de que existe en el léxico otra palabra con la que esa palabra nueva está relacionada o emparentada. Es fácil que cualquier hablante señale cuál es la palabra primitiva desde la que se ha formado la nueva, y también es fácil que descubra qué cambio sintáctico manifiesta.

Otro dato que apoya la idea de que la morfología es sistemática es que las características sintácticas de una palabra derivada son conocidas de antemano. Por ejemplo: si una palabra termina con el sufijo *-or* (como en *aguador*), sabemos que ese morfema expresa la idea de *agente* y, como consecuencia, sabemos que no puede aparecer un *sintagma proposicional* con el mismo valor de agente. No puede decirse, por ejemplo, *el inventor de la rueda por el hombre prehistórico* porque *inventor* tiene carácter de agente y *por el hombre prehistórico* es un complemento de agente. En este caso sí podemos hablar de sistematicidad, porque siempre se produce la misma imposibilidad; es decir, en este caso la morfología sí parece comportarse de manera sistemática.

También podemos hablar de sistematicidad en la formación de las palabras a través de las reglas de *derivación*. Esta derivación no es caprichosa o aleatoria sino que sigue un riguroso orden en la concatenación de los diversos formantes de la nueva palabra. No se puede decir *blelegi*, sino *legible*; *estimardes*, sino *desestimar*; *industrialización*, sino *industrialización*. Para estas derivaciones es necesario seguir determinadas pautas, partir de unos principios determinados, hecho absolutamente sistemático.

1.5 En cuanto a la estructura de la palabra, la morfología debe explicar también por qué razón algunas palabras no son posibles (por ejemplo, por qué no es posible aplicar el sufijo *-ción* a la palabra *mesa*, algo relacionado con las restricciones mencionadas). La morfología debe explicar además por qué las palabras tienen un significado y no otro (por ejemplo, por qué *renegar* significa *negar con insistencia*, y no significa, *volver a negar*). Para que esta cuestión del significado pueda dirimirse desde el punto de vista de la morfología, hay que hallar una solución en términos de estructura a este constituyente complejo. Una solución, o al menos alguna explicación, que trate de aunar léxico y proceso morfológico.

En las ciencias humanas debe haber un grado de sistematización (que las cosas sean lo más exactas posibles), algo muy complejo porque las lenguas tienen un comportamiento aleatorio y están en constante evolución.

El lenguaje es un sistema cognitivo, porque los seres humanos tenemos percepciones sensoriales que procesamos //abstracción//representación//. En este sistema hay dos aspectos claros: el fonológico y semántico. Los conceptos se unen mediante la gramática, mientras que el fonológico y el semántico son sistemas naturales (el morfológico no tiene un origen tan claro).

El término morfolología proviene del griego $\mu\omicron\rho\phi$ -, morph ('forma') y $\lambda\omicron\gamma\acute{\iota}\alpha$ logía ('tratado', 'ciencia'); así, el todo significa literalmente 'ciencia (o estudio) de la forma'. En efecto, se habla de la morfolología de las plantas, de la morfolología de los seres vivos, de la morfolología del relieve terrestre, etc.

Pero en lingüística, este término ha adquirido un significado especializado: “estudio de las formas de las palabras' y, por extensión, 'estudio de la palabra”. Esto se remonta a una tradición iniciada en los trabajos de Baudouin de Courtnay según la cual están formadas por raíces y afijos que realizan la función del signo saussureano. Y aunque también se deba hablar en lingüística de la forma de los sintagmas y/o de las frases, el término morfolología no se aplica a estos últimos; es la palabra, y solamente la palabra, lo que constituye el objeto de la morfolología lingüística de acuerdo a un uso general.

La posición en la morfolología gramatical es intermedia. Para la tradición estructuralista americana de Bloomfield, la morfolología era esencial; en la tradición generativista chomskyana la sintaxis es central y la morfolología o bien es relegada a la fonología o bien es ignorada como disciplina independiente. Esas posturas han hecho de la morfolología lingüística un campo polémico y de difícil definición en la moderna teoría lingüística. Habitualmente se considera que los patrones morfológicos son el resultado de la gramaticalización y que, en cierto sentido eso es todo lo que hay en morfolología. Por tanto, la búsqueda de universales morfológicos y el propio análisis morfológico no serían otra cosa que un estudio de los patrones de gramaticalización.

El estudio de la morfolología es descriptivo, ya que se explica cómo es y no cómo debería ser.

Morfema y tipos de morfema:

Los morfemas⁸ siempre aparecen en una unidad más amplia (palabra). Se unen para formar palabras. Hay morfemas léxicos (lexemas) y los gramaticales (gramemas):

- Los lexemas⁹ o morfemas léxicos: El lexema es la esencia de una palabra y es a la vez su unidad mínima, y su principal aporte de significado. Por ponerlo en su debido contexto, podemos decir que la unidad mínima de la lengua es el fonema (/z/, /s/, etcétera), pero el fonema carece de significado; es simplemente la abstracción de un sonido. Por el contrario, cuando hablamos de unidades lingüísticas que cargan con capacidad significativa, entonces nuestra unidad mínima es el *lexema* (que algunos lingüistas denominan también *semema* o *semantema*). En un contexto más coloquial, también podemos denominar al lexema la raíz de una palabra. Los lexemas son testigos de la evolución de las lenguas y unos instrumentos perfectos para rastrear el origen de éstas.
- Los *gramemas*¹⁰ o morfemas gramaticales: son las unidades que constituyen la parte variable de la palabra y los responsables de expresar relaciones gramaticales, que no alteran el significado referencial básico de una palabra. Usualmente no son autónomos y su aparición no es facultativa sino que está sujeta a restricciones gramaticales. Estos morfemas expresan relaciones o accidentes gramaticales como el número gramatical, el género gramatical, el caso gramatical o el tiempo verbal.

Gramemas derivativos: también llamados *afijos*, son formantes facultativos mediante los cuales se forman significados composicionales y conceptos derivados del significado básico.

+ Según su posición respecto al lexema, se distinguen tres tipos de morfemas gramaticales derivativos:

⁸ Morfema: (R.A.E.) Del gr. μορφή, forma, y *-ma*.

1. m. *Ling.* Unidad mínima significativa del análisis gramatical; p. ej., *de, no, yo, le, el libro, cant-ar, casa-s, cas-ero*.

2. m. *Ling.* Unidad mínima analizable que posee solo significado gramatical; p. ej., *de, no, yo, le, el libro, cant-ar, casa-s, cas-ero*.
~ cero.

1. m. *Ling.* El que solo se presenta teóricamente; p. ej., el singular *hombre* está marcado con un morfema cero de número frente al plural *hombres*, con un morfema *-s*.

⁹ Lexema: (R.A.E.) Del gr. λέξις, palabra, y *-ema*. 1. m. *Ling.* Unidad mínima con significado léxico que no presenta morfemas gramaticales; p. ej., *sol, o que*, poseyéndolos, prescinde de ellos por un proceso de segmentación; p. ej., *terr*, en *enterráis*.

¹⁰ Gramema: 1. m. Elemento lingüístico, morfema o forma independiente, que solo aporta significado gramatical.

- *Sufijos*: Van después del radical o lexema y antes de los morfemas dependientes gramaticales. Pueden cambiar la categoría gramatical de la palabra o el género de los sustantivos y son tónicos, es decir, cargan con el acento de la palabra. Por ejemplo: repetible sufijo, -ible, transforma un verbo en adjetivo; tranquilamente sufijo, -mente, transforma un adjetivo en adverbio; casón sufijo, -on, transforma el género del sustantivo casa.
- *Prefijos*: Preceden al radical o lexema. Son átonos y poseen significado. Si cargan con acento son en realidad prefijoides o prefijos cercanos a los lexemas. Por ejemplo: infranqueable prefijo, in-, significado de negación o privación; monosilábico prefijo, mono-, significado de único o uno solo.
- *Interfijos*: Son alargamientos morfológicos eufónicos que se colocan entre los prefijos y sufijos para evitar la cacofonía entre dos sonidos y las homonimias. Son átonos y no poseen significado. Muchos de ellos funcionaron también como sufijos pero quedaron sin significado perceptible. Estos interfijos no son equiparables a sufijos o prefijos y es importante no confundirlos con los infijos que aparecen en otras lenguas y que sí son equiparables a los prefijos y sufijos derivativos.

Gramemas flexivos: Son formantes constitutivos que ocupan siempre la posición final de la Palabra y la información que ofrecen es de tipo gramatical, como el género, el número, la persona, el modo, etc. Por ejemplo: niños morfemas flexivos, -o, género masculino, y -s, número plural.

Morfemas libres o independientes: Existe otra clase de morfemas denominados morfemas libres o independientes que no van unidos a ningún lexema pero confieren de significación gramatical a las palabras con las que se asocian. Los determinantes, las preposiciones y las conjunciones pueden actuar como morfemas libres. Casi todos ellos son átonos. Por ejemplo, el artículo hace de morfema flexivo para el sustantivo.

La morfología estudia los lexemas, los morfemas y categorías gramaticales. Los morfemas tienen significado pero no siempre es el mismo. Esta es una de las causas por las que el estudio de estos aspectos no puede ser muy completo. El significado del lexema dependerá de los morfemas a los que se una. Un ejemplo de esto es el prefijo “re-“ que tiene varios significados.

Hay morfemas que son alomorfos¹¹. Por ejemplo el prefijo “-in-” (negación), que también puede aparecer como “i-” o “im-”: in-terésate, i-rrrepetible, im-prescindible... Esto se debe a que la lengua tiene que unir sonidos.

Tenemos algunos criterios para analizar los morfemas, es decir cómo se clasifican, cómo se estudian..., por una “manía” que es la herencia del estructuralismo:

1. El criterio de la productividad. Los más productivos son los que más aparecen como el prefijo des- ; otros que también son productivos pero algo menos como el sufijo -ura. Después hay otros que se suelen clasificar como muy poco productivos y otros que son menos productivos y que aparecen menos como -ción, o -ez.

2. El orden interno, es decir el lugar que ocupan dentro de la palabra. Según el ordenamiento, la estructura interna, también se pueden analizar¹². Teniendo en cuenta esto aparecen dos tipos de morfemas: continuos o adyacentes y discontinuos o simultáneos. Por ejemplo: “modificable”, -ble es continuo, porque se puede sustituir por otros -ción; mientras que los discontinuos no se pueden sustituir como “ensordecador”, ~~enz-~~ no se puede sustituir y eliminar, porque “sordecador” no existe (algunos discontinuos forman un todo con esa palabra).

Según esto mismo y el orden, las posiciones que ocupan, los morfemas reciben el nombre de *afijos*, cuando se considera el orden en el que van formando la palabra. Los afijos son varios: los prefijos, después los infijos, los interfijos y los sufijos. Infijos e interfijos van en el interior de la palabra, en español que no hay, pero en latín sí, por ejemplo: “vici” a veces se pone “vi(n)co”, la n que en latín se llama “epéntica¹³” es morfológicamente un infijo. Siempre hemos estudiado que los sufijos son muchos en español, morfológicamente nos centramos en la forma, pero no siempre usamos el sufijo solo, por ejemplo en *café* sería *cafetito, cafelito, cafecito...*, eso es un interfijo. Cuando hay un monosílabo, *pie, piececito -cec-* es también un interfijo (no sabemos si sirve pero morfológicamente se analiza así).

¹¹ Alomorfo: (R.A.E.) De alo- y -morfo. 1. m. Ling. Cada una de las variantes de un morfema que tienen significado idéntico; p. ej., -s y -es son alomorfos del morfema plural en español.

¹² En páginas anteriores se plantea si es lícito hablar de morfosintaxis o de morfología por un lado y sintaxis por otro. Cuando se hace referencia a los constituyentes de una palabra, se hace referencia a la sintaxis. En el orden que ocupan dentro de la palabra, la sintaxis es algo mucho más sistemático y el problema o la situación que da lugar a la interpretación de morfosintaxis (aunar las dos implica aunar el orden interno).

¹³ Epéntesis: (R.A.E.) del lat. *epenthēsis*, y este del gr. *ἐπένησις*, intercalación. 1. f. Fon. Figura de dicción que consiste en añadir algún sonido dentro de un vocablo; p. ej., en *corónica* por *crónica* y en *tendré* por *tenré*.

De “pan” se puede formar pan-ero (donde se pone el pan, pero ¿por qué no es la persona que hace el pan? Es panadero y el *-ad-* es un interfijo. Se ponen, porque si usásemos la misma palabra se podría crear una ambigüedad semántica. Además hay otros motivos de pronunciación y fonética, algo así como que las lenguas tienen su propia cadencia, su propio número de sílabas y hay palabras que serían mal sonantes desde ese punto de vista (respetar o tratar de equilibrar ese teórico número de sílabas de la frase en español). Los antiguos lingüistas decían que el prototipo de enunciado en español tiende a las ocho sílabas; el italiano tiende a las once sílabas, por eso poesía española usa el octosílabo y los italianos inventaron el endecasílabo.

Otro morfema muy extraño que en español aparece alguna vez es el morfema reduplicativo, algo muy común en griego. Por ejemplo en español podemos decir “tiritar” y también existe “titiritar”. Los morfemas reduplicativos tienen una función intensificadora, casi como una imagen plástica. También existe *títular*, *títiritero*, etc.; son todos morfemas reduplicativos.

3. Productividad: algunos aparecen más que otros. Por ejemplo “des-“ forma muchas palabras y “-miento” forma pocas. Hay morfemas que se combinan muchas veces: *re-*, *-ble*, *-ción*, *-ura*, *-ez*. No siempre tienen el mismo significado.

Los morfemas pueden ser libres y ligados. Los libres son sólo lexemas y los ligados a un lexema son los morfemas. Por ejemplo: *mesa*; *mesa* es el lexema y *-s* el morfema.

Otro fenómeno que “inventan” los gramáticos es la *suplición*. ¿Qué ocurre con el verbo *ser*? Debería ser *soy*, *ses*, *se...*, si fuese regular, pero “ser” (los verbos auxiliares suelen ser) es irregular en todas las lenguas. A veces se suplen con lexemas que no se parecen en nada a la forma teórica. La explicación de los gramáticos es que estas formas son supletorias, mantienen una relación de suplección con la teórica forma que no existe. Esto también se quiere usar para los comparativos: *bueno*, *mejor*, *óptimo*; sería *más bueno* pero no es una forma correcta, la explicación más inmediata de esto es que mejor viene del latín y también se intenta explicar diciendo que en español son formas supletorias (igual sucede con pequeño). En grande y pequeño, sí es posible el uso de más grande y más pequeño, en el caso de bueno y malo no, se usan formas supletivas.

Procesos morfológicos fundamentales:

Los procesos morfológicos, es decir como se forman las palabras teniendo en cuenta que hay morfemas que se van acumulando, son:

- **Derivación:** es el proceso más productivo. Posponer un morfema sufijo a un lexema. A veces se pierde el hecho de que es una forma compuesta. Se crean lexemas nuevos a partir de uno previo. Por ejemplo, *cabeza* → *cabezón*.
- **Composición:** tomamos dos lexemas y formamos un nuevo lexema. También se pierde el hecho de que es palabra compuesta. Por ejemplo, *bocacalle*, *paraguas*...
- **Flexión:** es el conjunto o está formada por el conjunto de morfemas que son invariables léxicamente, pero que varían por la relación sintáctica. Los verbos tienen una derivación que llamamos flexión: uno dice “camina” y puede decir “camin-aba”, ese -aba es un morfema flexivo. Los morfemas en la flexión no cambian el significado, pero sí expresan las relaciones sintácticas.
- **Conversión:** se llama así técnicamente, pero normalmente se conoce como sustantivación. Se dice que todos los verbos tienen formas nominales, cuando se usa un infinitivo es a la vez nombre y verbo “el comer demasiado es malo”. En términos estrictamente morfológicos se dice que es un proceso de conversión. En español no son muy frecuentes, pero en inglés sí (lenguas más económicas y que aprovechan más los recursos, usan más este mecanismo de la conversión).

ENUNCIADO Y ORACIÓN. GRUPOS ORACIONALES. ORACIONES COMPLEJAS.

El sintagma

En un doble eje el sintagma es el eje funcional (hay más de un elemento y uno depende del otro, la función es el conjunto de relaciones de dependencia). El sintagma es la unidad de función, un espacio en el que se generan las influencias de un elemento sobre otro. Se sitúa en el eje horizontal y es el conjunto de relaciones que mantienen entre sí los elementos lingüísticos.

Podemos diferenciar tres tipos de sintagmas nominales: *presentadores*, *núcleo* y *adjetivo* (se puede encontrar con otra terminología):

- Presentadores: dentro de ellos están los *actualizadores* y los *cuantificadores*. Los actualizadores son artículos, demostrativos y posesivos. Cuantificadores son los numerales y otros que reciben el nombre de extensivos.
- El núcleo: la única que es fundamental es el nombre, el sustantivo.
- Los adjetivos u oraciones que desempeñen la función del adjetivo, que son opcionales.

El sintagma nominal puede ser homogéneo si tiene tres partes definidas o heterogéneo si una de sus partes, por ejemplo la primera, está compuesta de varios elementos (sintagmas que están compuestos y unidos por conjunciones copulativas, disyuntivas y también por la preposición “de”, que se llama marcador nexual o también el relativo “que”: por ejemplo, el perro “de” mi vecino; el perro “que” mi vecino...

EL NOMBRE

El nombre incide sobre los demás y sobre sí mismo. El nombre se estudia en gramática desde tres perspectivas: forma, función y significado.

+ **Forma:** desde el punto de vista formal el nombre está compuesto de un lexema y unos formantes que son los morfemas: lexemas + formantes. Los morfemas constitutivos, necesarios, son de género¹⁴ y número. Todos los nombres expresan género y número, y otros que se pueden llamar facultativos, que son prefijos, sufijos e interfijos.

Género

El género gramatical en español es binario y se crea de forma muy sencilla: si yo digo “niño”, quiero decir *niño* o *niña*; si digo “niña”, sólo *niña*. Decimos que el término femenino es un término marcado, porque hemos introducido una variante. Se puede hacer alguna consideración de tipo sociológico o sociolingüístico, sobre la existencia de una determinada discriminación sexual que aparece con frecuencia en el uso del lenguaje (se podía permitir una hipercorrección). Había muchos intentos de explicar que el género gramatical responde o respondía en realidad a determinados patrones semánticos, a realidades semánticas: “la tierra” es femenino porque es la madre..., estas explicaciones no son válidas, se puede decir que hay cierta tendencia en castellano al uso del masculino en palabras que terminan en “o”, por eso se puede automáticamente emplear el morfema femenino: doctor, doctora..., pero tampoco es necesario forzar porque si tenemos el indicador (artículo) con decir “la juez” valdría.

Hay palabras que no varían y se aplican indistintamente a todas las personas. *Común* es para los dos sexos (el mártir, la mártir, el testigo, la testigo...).

¹⁴ Hasta hace unos años se distinguía en español de forma muy clara sexo (hombre//mujer), de género (es un accidente gramatical, un morfema). Desde hace unos años se incorporó al castellano el término género como sinónimo de sexo. En el año 1998-99 hubo en Pekín un congreso sobre esto y aceptaron los representantes del mundo hispánico. Al menos hay que distinguir género y sexo, después se han usado con otro sentido, y ahora hay una ulterior transformación “operación de cambio de género”, pero siempre hay que tener una determinada convención y no mezclar.

También tenemos otro género que es el equivalente y puramente convencional, llamado género *epiceno* (todos los referidos a los animales: el tigre, la tigre).

Después tenemos el género *ambiguo* que indistintamente se puede utilizar en masculino y femenino, aunque siempre en el uso hay diferencias de registro y alguna consideración de tipo sociológico que incide en dicho uso: el calor o el calor; el mar y la mar; el reuma o la reuma... Dentro de los ambiguos algunos implican un cambio de significado y en otros se mezcla (por ejemplo margen: el margen o la margen, la tendencia es usarlos indistintamente y aunque hay división es todo muy teórico).

En español también tenemos el género lexicalizado, las palabras que no admiten un morfema para el cambio de sexo y se recurre a otro lexema. Esto sucede con la mayoría de palabras que provienen del indoeuropeo.

Por último en español tenemos el género dimensional que tienen un objeto un referente que es mayor o menor, según se diga en masculino o femenino: el barco o la barca, la bolsa y el bolso.

Número:

El número también tiene muchas características. Es binario y se usan los términos marcado y no marcado, el singular es el término marcado por ejemplo “la persona se compone de”, porque son uno y muchos.

También tenemos las parejas de palabras que cambian de significado según se usen en singular o plural (*la esposa, las esposas...*), algo que obedece fundamentalmente a razones de evolución y son muchas menos que con el género.

+ **Función:** se manifiesta según el sintagma. Dentro del sintagma nominal existen nombres de discurso (puede desempeñar la función de nombre otra categoría gramatical). Si es verbal se cumplen la influencia mutua entre nombre (influye en forma) y verbo (influye en función).

En términos muy generales se puede hablar de dos funciones del sintagma nominal: sujeto y objeto. Dentro de ese objeto, los términos más propios de la descripción estructuralista son complemento, implemento, aditamento...

Cuando es sujeto se produce un doble fenómeno. El sujeto incide sobre el verbo en el aspecto morfológico: en “el perro pasea”, *perro* obliga al verbo a estar en tercera persona del singular. Del verbo al sujeto hay una incidencia funcional. El verbo determina funcionalmente al nombre y el sujeto morfológicamente al verbo. Esto se denomina la

trabazón morfosintáctica (uno de los argumentos para defender que se estudien de manera conjunta morfología y sintaxis, es decir que se hable de morfosintaxis).

¿Q es un Complemento Directo, un Complemento Indirecto, un Complemento de Régimen, etc.?

Complemento directo: se puede sustituir por un pronombre átono: (le) lo/la. En algunos casos aparece un doble Complemento Directo “el libro lo tengo yo” esto se llama relación tautonexual. Es una construcción gramatical, correcta, legítima..., a veces se invierten los términos para dar incidencia a algo: poner libro en primer lugar, semánticamente no es igual que colocarlo después (regla no escrita que dice que lo primero es lo más importante). Lo que ya no es tan correcto y usual es establecer con oraciones de relativo, “el escrito que estuvieron redactándolo toda la tarde...” (esto, muy típico de Aragón por cierto, es mejor evitarlo). Se dice también que el complemento directo de persona se construye siempre con la preposición “a” y por eso Alarcos y otros autores intentan evitar esto, porque en latín (Nebrija lo copió) sí era así, pero en español no siempre se forma con “a”. Hay variantes semánticas: “he conocido a muchas personas que lo han hecho” o “he conocido muchas personas que lo han hecho”. El uso de la preposición “a” es restrictivo y más indicativo. Cambian de significado si se construye sin preposición.

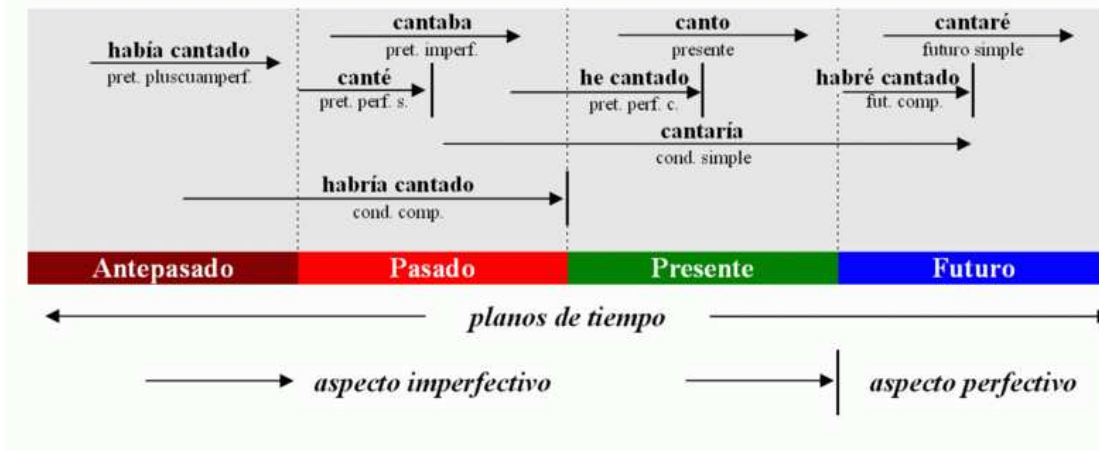
“Quiere a un hombre”, “quiere un hombre”, los dos son CD pero el uso “a” indica cambio significado; “desprecia a un amigo” no es lo mismo que “desprecia un amigo”. Hay verbos que varían o vacilan y a veces se construyen con “a” o no: encontrar, buscar..., la relación tautonexual (mejor evitar las construcciones de relativo).

+ **Significado:** el significado teórico es una parte mínima, pues en la práctica hay que analizar el contexto (semiótica y pragmática).

VERBO

Desde el punto de vista formal es un lexema más morfema, igual que el nombre, la diferencia radica en que los morfemas del verbo son distintos: de persona y número. Es el núcleo del sintagma verbal y de la oración. Hay morfemas específicos del verbo: la voz, el modo, el tiempo y el aspecto.

Esquema de los tiempos y aspectos verbales del español



+ **Voz**¹⁵: es la categoría gramatical asociada al verbo que indica la relación semántica existente entre el sujeto, el verbo y el objeto, que permite decidir si el sujeto es un agente o un paciente, es decir, su papel temático dentro de la oración.

- **Voz activa o directa** es la voz no marcada o más frecuente en las oraciones de una lengua, ya sea esta lengua nominativo-acusativa o absolutivo-ergativa. En ella el agente consciente de una acción que realiza, ejecuta o controla la acción del verbo, es decir, es un sujeto agente: “Pedro come pan”. El verbo *come* está en voz activa, porque su sujeto, *Pedro*, realiza la acción del mismo.

La voz activa puede darse tanto en lenguas de alineamiento morfosintáctico nominativo-acusativo como en lenguas ergativas. En ambos tipos de lengua existe una voz "invertida" que cambia el papel del agente y el paciente y es diferente según el alineamiento morfosintáctico:

* La voz pasiva, aparece en lenguas nominativo-acusativas, y en ella el verbo posee un sujeto que padece la acción, es decir, es un sujeto paciente, y no la realiza, ejecuta o controla, como ocurría en el caso de la voz activa: Las peras son comidas por María y Pedro. Aquí el sujeto, las peras, no realizan la acción, y el verbo, son comidas, está en voz pasiva, que en español se forma con el verbo *ser* en el tiempo de la activa más el participio del verbo de la activa.

* La voz antipasiva, es el análogo de la pasiva en lenguas absolutivo-ergativas.

¹⁵ **Voz**: (R.A.E.) Del lat. vox, vocis. 14. f. Gram. Accidente gramatical que expresa si el sujeto del verbo es agente o paciente.

- Voz pasiva es una construcción o conjugación verbal en algunas lenguas por la cual se presenta al sujeto como pasivo (sujeto paciente), mientras que la acción ejecutada por el verbo es desempeñada por un complemento (complemento agente) y no por el sujeto agente del verbo en voz activa. La voz pasiva convierte a un verbo transitivo en un verbo intransitivo con un sólo argumento principal posible (el agente cuando se expresa se expresa mediante un adjunto marcado con caso oblicuo o preposicional).

El griego, el latín, entre otras lenguas, poseen morfemas específicos para la voz pasiva; en castellano lo más parecido que hay es el morfema *se* de la llamada pasiva refleja (*Se vende piso = Un piso es vendido por alguien*). El inglés, el castellano y otras lenguas neolatinas o románicas utilizan construcciones perifrásticas para formar la voz pasiva: verbo *ser* en el tiempo de la activa + participio del verbo que se conjuga. Por ejemplo, la conjugación pasiva correspondiente *He saludado a un amigo* es *Un amigo ha sido saludado* (por mí). En español solo pueden construirse oraciones con verbos transitivos, aunque hay un número reducido de verbos transitivos que no admiten la construcción pasiva, como por ejemplo, haber o tener. Las oraciones *Hay un perro* y *Tengo un gato*, ambas con un complemento directo, no pueden transformarse en pasivas; *Un perro es habido* y *Un gato es tenido por mí* no son admisibles. Las oraciones activas y pasivas están relacionadas según el siguiente esquema:

* Activa: Sujeto (gramática) + verbo + Complemento directo

* Pasiva: Sujeto paciente (complemento directo de la activa) + verbo *ser* + Participio del verbo + Complemento agente (sujeto de la activa)

Pasiva refleja. Además de la pasiva analítica *ser* + participio, existe en español otra forma de expresar la voz pasiva: la pasiva con *se* o pasiva refleja. Esta construcción está mucho más generalizada que la anterior, que apenas se usa en el lenguaje oral. La pasiva refleja solo es posible en 3ª persona; se no tiene aquí función nominal: es una marca o morfema de pasividad. El sujeto gramatical normalmente aparece pospuesto, y debe concordar en número y persona con el verbo: “Se vende un perro”, “Se venden perros”. “Se construían muchas casas” es una oración pasiva y se puede dar la vuelta “muchas casas eran construidas”, en este caso cuando se manifiesta de manera explícita el Complemento Directo y el sujeto hablamos de pasiva refleja (debe tener la posibilidad de darse la vuelta para construir una oración activa). Otro tipo de construcción con la que a veces se

confunde: “se construía mucho en Toledo” aquí no indicamos ningún tipo de complemento, ni sujeto, nos interesa silenciar el sujeto y justamente por eso hablamos de impersonal refleja. Esencialmente la voz pasiva puede dar lugar a la pasiva refleja o impersonal refleja.

+ **Modo**¹⁶: el modo es una categoría gramatical que interviene en la conjugación verbal de muchas lenguas. El modo describe el grado de realidad o la fuerza ilocutiva de la predicación verbal. Muchas lenguas modifican el modo mediante la inflexión del verbo.

El modo no debe confundirse con el tiempo o con el aspecto, aunque, en ocasiones, las lenguas del mundo, especialmente las fusionantes, usan morfemas que representan

También viene del latín, porque los latinos escribían entre el *dictum*, lo que se dice, y el *modus*, cómo se dice (lo que decimos esencialmente en castellano).

Hay dos criterios para establecer el modo: funcional o semántico. El funcional lo propuso la gramática de Andrés Bello. El semántico indica, desde las gramáticas clásicas, la forma en la que vemos la acción del verbo. Se dice que el indicativo es el modo de la realidad y el subjuntivo el de la hipótesis.

Tipos de modo:

- El imperativo es un modo muy extraño que tiene el español, es anómalo y no admite el morfema de persona “-s” y admite el morfema final “-d”. Hay una variante que es “recoged o recoger” (la segunda es más coloquial y descuidada, se sustituye por el infinitivo). Se supone que la terminación en “-er” es más enérgica, es una vibrante, pero no deja de ser un vulgarismo. El imperativo permite tomar enclíticos (determinadas formas átonas de los pronombres que se pegan a los pronombres), formas pronominales átonas que se añaden: “dígamelo”. Un vulgarismo es “me lo diga”.
- Los modos usados genuinamente, modos en español son el indicativo y subjuntivo. Hay una razón la gramática de Andrés Bello trató de explicar los modos. ¿Cómo sabemos que una forma verbal pertenece al indicativo o al subjuntivo? Si se puede poner en interrogativo pertenecen al modo indicativo, si no se pueden convertir, subjuntivo (por eso es funcional). Pervive la primera idea que viene de los griegos y los latinos, el indicativo es el modo de afirmación y el

¹⁶ Modo: (R.A.E.) Del lat. *modus*. s. m. Gram. Categoría gramatical del verbo expresada mediante flexión, que manifiesta la actitud del hablante hacia lo enunciado o la dependencia de algunas clases de subordinación. Modo indicativo Modo subjuntivo.

subjuntivo lo que queremos manifestar como hipotético como posible (perspectiva nocional).

- Condicional es un híbrido por eso a veces no se considera modo. Indica que algo es posible bajo determinadas condiciones.

Aún así las cosas no están claras es todos los casos y habría que introducir un matiz en el uso del modo verbal: la intención que el hablante puede manifestar y que puede encapsular en un enunciado, según se diga en subjuntivo o indicativo:

“Juan acepta que ha venido” que simplemente es una declaración, una constatación, o “Juan acepta que haya venido”, el hablante acepta que no era partidario de que viniera o algo así que no queda muy claro. “Creo que ese es mejor” o “Creo que ese sea mejor”: las dos son correctas desde el punto de vista gramatical, pero hay una diferencia semántica y otra estilística. En la primera afirmo, “creo” se usa para afirmar; el hecho de usar indicativo, quiere decir que la acepción de creer es afirmar. El uso del subjuntivo hace que interpretemos el verbo creer como “me parece”, algo de duda. Después hay una razón de tipo estilístico, ya que en España se usa más la primera para también dudar; sin embargo en América se usa más la segunda, la dubitativa, la más precisa para el caso.

“Comprendo que está en una situación difícil” y “Comprendo que esté en una situación difícil”: el uso del subjuntivo indica que el hablante conoce alguna de las razones y los motivos por el que el fulano del que se habla está en una situación difícil. La primera es que te apuntas el cotilleo, tomas nota.

“Espero que vengas” y “Espero que vendrás” gramaticalmente correctas ambas, la diferencia es que si no vienes pues nada pasa, según la primera; mientras que la segunda es que “quiero que adquieras el compromiso de venir” (la segunda es una forma más intensa e insistente de mostrar interés).

Hay un modo indicativo y otro subjetivo, el resto se dice que son modos pero a veces no lo son tanto. En la práctica se dice que son dos, porque el condicional se afirma que es un indicativo en determinadas circunstancias.

La negación, las oraciones negativas se construyen con subjuntivo aunque a veces hay otros matices, como “no creo que está enfermo” y “no creo que esté enfermo”, el hablante introduce un juicio sobre la posibilidad: el primero es taxativo y riguroso, lo segundo es una sospecha. A veces se expresa una tendencia que podríamos llamar de voluntad, voluntativa, como, por ejemplo, “sigo acordándome de ti aunque hace mucho

que no te llamo” y “sigo acordándome de ti aunque haga mucho que no te llamo”; en la segunda se introduce un matiz voluntativo. Estos matices son propios del subjuntivo.

De las formas nominales antes de pasar a las siguientes características vamos a recordar: el infinitivo, el participio (puede ser a todos los efectos un adjetivo) y el gerundio (siempre depende temporalmente del verbo principal, está es la razón por la que no es posible gerundio de posterioridad)¹⁷.

+ **Aspecto**¹⁸: el aspecto es un accidente gramatical que se refiere al desarrollo interno de la acción. No hay desinencias que marquen los diferentes aspectos. Los verbos en nuestro idioma presentan dos aspectos:

- **Perfecto**: los tiempos perfectos son los que expresan una acción acabada. Ejemplo: “Yo construí una casa” (en ese tiempo pasado, la acción está terminada, es decir, la casa ha quedado construida.). Tiempos que expresan aspecto perfecto: Pretérito perfecto simple y todos los tiempos compuestos, tanto del modo indicativo como del subjuntivo.
- **Imperfecto**: los tiempos imperfectos son los que expresan una acción en curso, no acabada. Ejemplo: “Yo construía una casa” (en ese tiempo pasado, la acción no ha finalizado, es decir, la casa todavía se está construyendo). Tiempos que expresan aspecto imperfecto: todos los tiempos simples del modo indicativo y subjuntivo, excepto el pretérito perfecto simple de indicativo.

Una diferencia muy sencilla es la que se da entre “cantó” y “cantaba”: la primera tiene un matiz terminativo (lo hizo y acabó), con la segunda no se indica si sigue cantando. Esto tiene un matiz durativo y otro terminativo. Esto es el aspecto verbal, la diferencia que se establece entre los dos tipos de pasado. Por eso Andrés Bello decía que el primero se llama pretérito y el segundo co-pretérito, porque en algún momento incluye al otro.

¹⁷ Se permite el gerundio de anterioridad, pero nunca de posterioridad por la dependencia. Hay un gerundio absolutamente incorrecto que es el especificativo que no es correcto en español, salvo el del BOE que es muy antiguo y permanece. También hay algunos usos del gerundio un poco más arcaicos que se construyen con “en”, por ejemplo “en comiendo nos vamos”. En periodismo se usa mucho el gerundio epigráfico (pie de foto “volando hacia la Moncloa), este gerundio está muy extendido pero se puede cambiar por un presente, ya que es influencia del inglés. Una confusión muy habitual sobre todo en el periodismo deportivo “el arbitro está señalando una falta”, esta forma también es propia del inglés y no se debe usar. El gerundio puede desempeñar o puede concertar con un nombre, pero ese nombre sólo puede estar en función de sujeto o de complemento directo, “lo vio abriendo el coche”.

¹⁸ Aspecto: (R.A.E.) Del lat. *aspectus*. 5. m. Gram. En ciertas lenguas, categoría gramatical que expresa el desarrollo interno de la acción verbal, según se conciba esta como durativa, perfecta o terminada, reiterativa, puntual, etc.

Como con el modo no siempre el aspecto se usa en ese sentido; por ejemplo, si decimos “pero mañana no había clase”; a veces el aspecto durativo funciona como negación, algo que a los extranjeros que estudian español les cuesta mucho entender. A veces el aspecto indica negación, es la negación del contenido léxico: “hoy llegaba Pedro” significa que no ha llegado.

También hay otro matiz que llamamos de conato: en “abría la puerta cuando llegó su primo” no se sabe si la abrió o no, pero lo intentó.

Otro es de cortesía “quería un croissant”. Se usa porque se supone que el uso del presente y del imperativo es muy directo (en español y otras lenguas, es un poco descortés). En español parece mas suave “me gustaría, querría...”. También puede ser opinión, sorpresa, explicación...

Tanto el modo como el aspecto y el tiempo, tienen un uso gramatical teórico y un uso que no es gramatical y que no pertenece a las reglas de la gramática (el uso pragmático que esta en el manual y **SIEMPRE ENTRA EN EL EXAMEN**)

¿Qué es la pragmática?¹⁹ Unimos contenido léxico con sonido y lo hacemos mediante las reglas gramaticales y eso nos proporciona un significado, pero no siempre es el

¹⁹ Se entiende por Pragmática la disciplina cuyo objeto de estudio es el uso del lenguaje en función de la relación que se establece entre enunciado-contexto-interlocutores. Dicho de otro modo, la pragmática se interesa por analizar cómo los hablantes producen e interpretan enunciados en contexto; de ahí que tome en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical, tales como los interlocutores, la intención comunicativa, el contexto o el conocimiento del mundo.

De este modo, la pragmática analiza por qué el destinatario de un enunciado como [ya le llamaremos] emitido por una empresa de selección de personal, puede interpretar tanto que será seleccionado como lo contrario, según sea el conocimiento del mundo de dicho destinatario así como, por ejemplo, la entonación y la información no verbal transmitida por el emisor. En este sentido, se dice que los interlocutores poseen información pragmática, entendiendo como tal el conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones, etc. de un individuo en una interacción oral concreta.

Si bien está generalmente admitido que entre los precedentes más remotos de la pragmática se encuentran los antiguos retóricos, la acuñación del término se debe a C. Morris, en los años 30 del siglo XX. Con él, designó la ciencia de los signos en relación con sus intérpretes. Este autor clasifica la pragmática como una disciplina lingüística, junto con la semántica y la sintaxis. Sin embargo, actualmente la pragmática ha dejado de plantearse como un módulo más del análisis lingüístico para convertirse en una perspectiva diferente de acercarse a los fenómenos lingüísticos de cualquier nivel siempre que se tengan en cuenta los factores contextuales.

Una de las líneas de investigación pragmática más importante dentro del pensamiento contemporáneo es la iniciada por J. L. Austin. Este filósofo del lenguaje desarrolla la teoría de los actos de habla, en la que se recoge esta concepción de la lengua como una forma de actuar intencionada que es interpretada por el destinatario, según el contexto. Asimismo, cabe destacar también la propuesta, en los años 70, del filósofo H. P. Grice, cuya teoría del principio de cooperación es una explicación de los principios que regulan la recuperación de los significados implícitos.

Los estudios de pragmática suponen también una determinada concepción de la lengua y la comunicación, opuesta a la propugnada por el estructuralismo. En la didáctica de las lenguas, dicha concepción ha servido de base para las propuestas de enseñanza comunicativa. Los programas nociofuncionales elaborados en esta metodología se construyen sobre las nociones y las funciones, conceptos que se inspiran en una concepción pragmática de la lengua.

Bibliografía:

significado más importante, sino que a veces estas reglas gramaticales se usan para introducir otros significados. El mensaje muchas veces es aparente y debajo del mensaje tenemos la capacidad de introducir mensajes encriptados, lo sorprendente es que los hablantes somos capaces de hacerlo e interpretarlo y casi siempre de manera correcta. Son reglas no escritas pero las usamos muy frecuentemente. Por ejemplo, en “María se casó y tuvo un hijo” y “María tuvo un hijo y se casó” a nivel gramatical no hay diferencia, pero cada frase tiene un significado distinto, no es indiferente elegir poner una parte antes que otra. Hay una regla pragmática universal: “lo que se enuncia en primer lugar ha sucedido antes” o “lo que se enuncia en segundo lugar es una consecuencia de lo primero”.

En el siglo II había autores que se especializaban en escribir libros de tratamiento cortés, por ejemplo Teón. Esto se puso de moda en Europa con *El cortesano* de Castiglione²⁰. Siendo cortesés siempre tenemos más posibilidades de salir beneficiados, porque conseguimos el aprecio de los demás. Una regla fundamental de la pragmática es que “hablar es una forma de comportamiento: hablar es actuar”.

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*.

Bertucelli, M. (1993). *Qué es la pragmática*.

Escandell, M.^a V. (1996). *Introducción a la pragmática*.

Reyes, G. (1990). *La pragmática lingüística*.

Reyes, G. (1995). *El abecé de la pragmática*.

Verschueren, J. (1999). *Para entender la pragmática*.

²⁰ Baltasar de Castiglione: (Casatico, 1478-Toledo, 1529) Humanista y político italiano. Recibió una educación humanística en Milán. Vivió en la corte de Ludovico el Moro, de los Gonzaga y de Guidobaldo de Montefeltro. Fue embajador en Roma con León X y trabó amistad con Rafael y con Miguel Ángel. Fue enviado a España por Clemente VII para tratar con Carlos V, quien le acogió cuando cayó en desgracia en la corte pontificia y le concedió el obispado de Ávila. Escribió poesías líricas en lengua vulgar y poesías latinas.

Su obra más importante es *El cortesano*, en la que describe el ideal de vida del Renacimiento y propugna un modelo de caballero que responde a las inquietudes y a la visión del mundo que se tenía en su tiempo. El caballero perfecto debe ser tan experto en las armas como en las letras, saber conversar y tratar con sus semejantes, especialmente con las damas, y tañer algún instrumento musical.

El cortesano expone en cuatro libros el diálogo que mantienen durante cuatro noches varios interlocutores (una duquesa, una princesa, un cardenal, Cesare Gonzaga, el poeta Pietro Bembo, Giuliano di Medici, Ludovico di Canossa, Federico Fregoso y el Aretino). La conversación se inicia como un juego que sugiere Fregoso para elegir entre todas las propuestas que se formulan la forma de cortesanía más conveniente. En el primer juego se debate acerca del nacimiento y educación del gentilhombre; en el segundo, de su comportamiento en sociedad; en el tercero, del ideal de la perfecta dama de palacio; y el cuarto, que trata de las relaciones del cortesano con el príncipe, se cierra con una disertación sobre el amor platónico a cargo de Bembo. La conversación se desarrolla con un ritmo armonioso y está moderada por el ideal del decoro que presidió la literatura, el arte y las costumbres del Renacimiento. El cortesano fue traducido al castellano por Boscán a instancias de su amigo Garcilaso de la Vega.

+ **Tiempo**²¹: hay un tiempo físico y uno metafísico, algo que tiene que ver con la forma que los humanos han diseñado para medir eso que se llama tiempo, que no se sabe qué es. Los tiempos gramaticales se inspiran en esa división del tiempo en pasado, presente y futuro, pero la mayoría de las veces no se utilizan con sentido temporal, sino que hay una evidente intención comunicativa por parte del hablante: “suena el teléfono toda la mañana” es una contradicción, porque si fuera presente se habla e inmediatamente termina, pero el tiempo se utiliza para añadir otros matices de significado. Según eso hay varios tipos de presente: primero el presente gramatical o presente puro (de enunciación) en el que coincide el tiempo con el tiempo de enunciación (es efímero).

- Presente de enunciación: “el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos”.
- Presente empírico “si llueve es porque las nubes...”
- Presente narrativo “entonces llegas al local y abres la puerta...”
- Presente analítico, parecido al del pie de foto: “el presidente saluda a fulano de tal”. Es preferible el uso del presente analítico y no el del gerundio, un anglicismo mal resuelto.
- Presente histórico: “los soldados llegan a la ciudad de Toledo”. Julio César lo puso de moda con sus relatos de las Guerras de las Galias.
- Presente voluntativo: “antes de eso me voy de casa”.
- Presente de anticipación: “este año no vuelvo de vacaciones a India”.

Todos estos indican que en el uso del tiempo es fundamental la intención comunicativa. Dicha intención, la mayor parte de veces no es temporal, sino que alude a todo lo dicho antes.

Siguiendo los tiempos verbales vamos a ver algunas formas más conflictivas vamos a ver el pretérito imperfecto de subjuntivo que tiene dos formas: la forma original es “cantase”, porque en latín el pretérito imperfecto de subjuntivo acababa en “-sses”, y “cantara” que viene del pretérito pluscuamperfecto del latín “-eras”. Poco a poco se asimiló y se usaron indistintamente. Hay gente que todavía usa la segunda forma “cantara” en el sentido original “el tiempo que transcurriera...”, se utiliza con el valor original del pretérito pluscuamperfecto que es una cursilería en su opinión, recomienda que aunque todavía mantenga ese uso, usemos las dos acepciones pertenecientes a ese tiempo. El uso de las

²¹ Tiempo: (R.A.E.) Del lat. tempus. 14. m. Gram. Cada una de las divisiones de la conjugación correspondientes al instante o al período en que se ejecuta o sucede lo significado por el verbo.

dos formas es indiferente, aunque se considera como más culta o más propia del registro más cuidado “cantase”.

Otra forma complicada, la del futuro de subjuntivo “cantare”. No se usa nunca, salvo por esa manía que tiene el lenguaje jurídico, arcaizante: “quien infringiere” esto se usa solo en el BOE y está en desuso.

En lo referido a las formas compuestas todos hemos oído que hay diferencia entre el pretérito indefinido y el pretérito perfecto. Se supone que si la acción ha sucedido hace poco se usa el pretérito perfecto (más tiempo el otro), pero esto depende del hablante. El hablante manifiesta su intención de alejar o acercar el referente del que habla, no es cuestión de tiempo, sino de expresar lo que queremos que esté más próximo o más lejano. La diferencia entre “no ha venido esta tarde” y “no vino esta tarde” es que en la primera puede que aún venga y en la segunda no ha venido, es perfectivo, terminó.

El pretérito anterior es muy parecido al futuro de subjuntivo, no se usa y es más bien restringido para lo literario “una vez que hubo dado de comer...”.

Importante es el uso de “haber” con sentido impersonal. La tendencia en el uso es la de España centro-norte, “hay dos o había dos” invariable y en América dicen “habían dos”. Existe un conflicto entre norma gramatical y la de uso: según la gramatical “¿hay brujas?” (dicen los gallegos), el *brujas* funciona como complemento directo y por eso se responde “haberlas haylas”; (*las* sustituye a *brujas*, si fuese sujeto sería “haberellas o hayellas”). Modificar cuando se dicen “dos” es una hipercorrección, aunque todo esto son cuestiones sin resolver²².

²² Para todas estas cuestiones consultar la última gramática o la de Alarcos.